

Con base en el segundo párrafo del artículo 30 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que durante el mes de ENERO no se recibieron solicitudes de información#

#

SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE INFORMACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA:

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENERO 2011.

NO HAY NINGUNA SOLICITUD

Expediente	Fecha de Recepción	A Quien solicita	Que solicita	Respuesta	Recibido	Fecha de Entrega
UIP/000/01/2011						

#